

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN		11/2022	
PERIODO DE SUPERVISIÓN		01/10/2022 - 31/10/2022	
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)		Yenny Maritza Guzmán	
DEPENDENCIA		Dirección de Enfoque Diferencial	
CARGO		DIRECTORA	
APOYO A SUPERVISIÓN		Yanira Espinosa Pérez	
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA		Keidy Viviana Linares Castillo	
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)		C.C 52907949	
CONTRATO No.	514 DE 2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-530-2022
OBJETO DEL CONTRATO		Apoyar a la Dirección de Enfoque Diferencial como referente local de la Estrategia Casa de Todas y de los temas asociados con las actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. PC 214	
<p>El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.150.000). PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia</p>			
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	25/01/2022	FECHA DE TERMINACION	31/12/2022
PLAZO INICIAL	31/12/2022	PLAZO TOTAL	31/12/2022
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			
OBSERVACIONES			

OBSERVACIONES		Se realiza Cesion al contratista Keidy Viviana Linares Castillo a partir de la fecha 01/07/2022-			
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
OBSERVACIONES		-Encargada de la Dirección de Enfoque Diferencial a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta que el referido empleo sea provisto de manera definitiva según Resolución No. 0389 del 31 de octubre de 2022. -Aportes mes vencido, presenta septiembre de 2022.			
		A la fecha 04/11/2022 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe.			
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/10/2022 - 31/10/2022	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	10 DE 12
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.150.000			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		59.225.000			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		1.545.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		57.680.000			
VALOR PAGADO		42.230.000			
VALOR PRESENTE PAGO		5.150.000			
SALDO CONTRATO		10.300.000			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011601050000007671 PM/0121/0103/45020337671		5.150.000	
En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES					
N. OBLIGACION	OBLIGACIONES			ESTADO	
1	Consolidar, sistematizar y entregar mensualmente, la documentación de las actividades realizadas, los cronogramas y los informes de gestión de la Estrategia Casa de Todas, en el marco de políticas, planes, programas y proyectos que abordan las actividades sexuales pagadas de la secretaria Distrital de la Mujer y en coordinación con el equipo de trabajo.			Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista	
2	Realizar acciones individuales o colectivas de información, sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos, personas en contextos de actividades sexuales pagadas, integrantes de organizaciones sociales de base comunitaria y a la comunidad en general, que permitan el reconocimiento y posicionamiento de los derechos de las mujeres, el enfoque diferencial y de género, en el marco de políticas, planes, programas y proyectos que abordan las actividades sexuales pagadas, según lo acordado con la supervisión del contrato.			Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista	
3	Participar en los espacios o instancias locales de coordinación institucional, en forma virtual o presencial, con el fin de posicionar los derechos de las mujeres y el enfoque de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos que le sean dados por la supervisión y			Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista	

	en el marco de políticas, planes, programas y proyectos que abordan las actividades sexuales pagadas.	
4	Apoyar en la realización de convocatorias por vía telefónica, correo electrónico a los servicios, las actividades y las campañas de la estrategia casa de Todas de la Secretaría Distrital de la Mujer, de manera cordial, activa, veraz y oportuna, en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía y de las políticas, planes, programas y proyectos que abordan las actividades sexuales pagadas.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
5	Apoyar la resolución de consultas, emitir conceptos y brindar asistencia técnica en los asuntos encomendados por la supervisora del contrato relacionados con las actividades sexuales pagadas.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
6	Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios de discusión a los que se convoque para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
7	Apoyar la implementación de las acciones afirmativas del proyecto de inversión en el marco de la política pública de actividades sexuales pagadas y la estrategia Casa de Todas.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
8	Participar en los procesos de información, sensibilización, formación o capacitación convocados por la secretaria Distrital de la Mujer relacionados con los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
9	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad

AVANCE DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	280
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	Para el periodo de reporte la contratista cumplió con las obligaciones pactadas.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CRP	517	ORDEN DE PAGO NO.	3000904787
RADICADO NO.	8048 - 09/11/2022	RESPONSABLE	Carol Marcela Torres Forero
MEDIDA CAUTELAR	NO	TIPO EMBARGO	

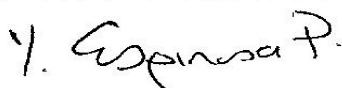


FIRMADO
ENCARGADO
SUPERVISION

Diana Maria Parra Romero

FECHA

11/2022



FIRMADO
APOYO

Yanira Espinosa Pérez

FECHA

11/2022